

## **A C T A**

---

### **P L E N O**

---

#### **SESIÓN Nº 7/99. EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

**FECHA:** DIA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1.999

**HORA DE COMIENZO:** 9 HORAS Y 30 MINUTOS.

**LUGAR:** SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

#### **ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** S.Sª DON GABRIEL AMAT AYLLON

#### **CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Tercer Teniente de Alcalde. .- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARÍN IBORRA.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES.- Quinto Teniente de Alcalde. Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- Sexto Teniente de Alcalde. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de El Parador. Gº.Pº Popular.

DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- Séptimo Teniente de Alcalde. Concejala Delegada de Personal y Régimen Interior. Delegada para el Barrio de Aguadulce.Gº Pº Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Delegada de Relaciones Institucionales. Gº.Pº. Popular.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- Delegado de Tráfico.Gº.Pº Popular

#### **AUSENTES CON EXCUSA:**

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON RAFAEL LÓPEZ VÁRGAS.- Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DOÑA CRISTINA SERRANO SÁNCHEZ .- Grupo P.S.O.E.

DON JUAN ANTONIO UGARTE PANIAGUA.- Grupo P.S.O.E.

DON JOSE PORCEL PRAENA.Portavoz del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI. Portavoz Suplente del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON VALENTÍN IGUAL LUENGO.- Grupo I.N.D.A.P.A.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.Portavoz del Grupo U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER..- Portavoz Suplente del Grupo U.P.

DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ. Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A.

#### **FUNCIONARIOS PÚBLICOS :**

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Clase Superior. Interventor de Fondos del Ayuntamiento.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los *TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1.999*, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, la Séptima Sesión de la Corporación Municipal.

***PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA POR EL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DEL R.O.F .***

Por el Sr. Alcalde-Presidente se justifica la urgencia en base a la necesidad de aprobar la Operación de Tesorería incluida en el Orden del Día al vencer la misma en el día de ayer, habiéndose incluido otros asuntos que ya están dictaminados junto con sendas propuestas en respuesta a la demanda de la Consejería de Salud.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien califica como vergüenza la convocatoria efectuada, que incide a su juicio, en la falta de respeto y de información que el Sr. Alcalde-Presidente está demostrando con la Oposición Municipal que representa a un 45 % de la población. Señala que existe una falta de planificación en la convocatoria, dado que en el vencimiento de la Operación de Tesorería tiene una fecha cierta que se conoce con antelación. En relación con la misma hace constar que la Corporación anterior acordó rebajar el coste de esta Operación, por un importe que no se está respetando. Por todo ello anuncian que su Grupo se va a ausentar del Pleno.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien señala que el Alcalde-Presidente reincide en la convocatoria urgente del Pleno (ya lo hizo el día 22 de Julio), ya que está impidiendo la actuación de la oposición municipal, faltando al respeto de los demás miembros y así impedir la participación, procediendo a la lectura de un comunicado en que se formula una crítica a la gestión del "Sr. Amat", de la que se hace entrega a la Secretaría, y que incorporo al expediente del Pleno.

En este momento se incorpora al Salón de Sesiones el Sr. Concejales Don José Miguel Pérez Pérez.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., quien señalando que el anterior Portavoz a leído un manifiesto de Navidad que no viene a cuento y del que se desprende un resentimiento social, exigiéndole mayor responsabilidad.

En este momento se retiran del Salón de Sesiones los Concejales del Grupo P.S.O.E.. A continuación se retiran los Sres. Concejales del Grupo INDAPA.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien solicita a la Presidencia, dada las circunstancias, que se aplase esta Sesión hasta el día de mañana, dado que con ello no se perjudica al Ayuntamiento a fin de los Concejales puedan examinar y estudiar adecuadamente la documentación. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que no tiene inconveniente en retirar todos los asuntos incluidos en el Orden del Día con excepción de la Operación de Tesorería, cuya aprobación debe remitirse al Consejo Territorial de la Caja Rural para estudio a la mayor brevedad.

Finalmente toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien señala que no comprende la urgencia de la convocatoria, y acciones como éstas complican la convivencia entre los miembros de la Corporación al demostrar actitudes de soberbia.

En este momento se ausentan del Salón de Sesiones los Concejales de los Grupos U.P. e I.U.L.V.C.A..

Por la Presidencia se somete a votación el pronunciamiento de la urgencia de la convocatoria, resultando aprobado por unanimidad de los once Concejales asistentes, por lo que se declara constituida la Corporación, pasándose a conocer el único asunto objeto de la misma, al haber procedido por el Sr. Alcalde-Presidente a la retirada de los siguientes asuntos del Orden del Día convocado:

**SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 1999.**

**TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DECRETO Y RESOLUCIONES ADOPTADOS POR LA ALCALDIA Y DELEGACIONES, Y COMISION DE GOBIERNO, DESDE EL ÚLTIMO PLENO.**

**CUARTO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

**AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA**

**SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 11 DE OCTUBRE DE 1.999, RELATIVO AL LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA EXTINCIÓN DEL DERECHO A URBANIZAR LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL SECTOR 37 A, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD MERCANTIL HOTEL GOLF DESCUBRIMIENTO.**

**SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1.999, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 86.1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FUENTES Y DON FRANCISCO J. GIMÉNEZ ALEMÁN.**

**OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1.999, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 6 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, EXPTE. PLAN PARCIAL 2/98, PROMOVIDO POR URBANIZACIONES LAS COLINAS S.L.**

**NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1.999, RELATIVA A APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 36 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, SITO EN CARRETERA DE ALICUN, PROMOVIDO POR GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES S.A. EXPTE. 3/98.**

**DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPOSICION DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANIMO Y PATIRMONIO, RELATIVO A LA CESIÓN DE 2.200 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD TIPO II "ROQUETAS NORTE" A LA CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**UNDECIMO.- - APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANIMO Y PATIRMONIO, RELATIVO A LA CESIÓN DE 600 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD TIPO IA "AGUADULCE" A LA CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdo:

**QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, DE LA PROPOSICION DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVO AL CONCIERTO DE UNA OPERACIÓN DE TESORERIA CON LA ENTIDAD CAJA RURAL PROVINCIAL DE ALMERIA POR IMPORTE DE DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESETAS.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta de la Alcaldía-Presidente relativa a la concertación de una Operación de Tesorería con la Entidad Caja Rural Provincial por importe de 230.000.000 ptas., resultando **aprobada** por unanimidad de los Concejales asistentes.

Se da cuenta de la **Propuesta** reseñada:

“ Visto el expediente tramitado para el concierto de una operación de tesorería por importe de 230.000.000 de pesetas con Caja Rural de Almería, en el que se establecen las siguientes condiciones: Intereses: Mibor + 0,40, Comisión apertura: 0 %, y Plazo : 1 año.

Resultando que al citado expediente se incorpora expediente de Intervención conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, R.H.L.

Considerando que al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 m) de la Ley 7/85, de 2 de abril, R.B.R.L., la competencia para la aprobación de la presente operación de tesorería corresponde al Ayuntamiento Pleno, es por lo que se formula la presente, Propuesta:

Unico.- Concertar con Caja Rural de Almería una operación de tesorería por importe de 230.000.000 de pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones.

Intereses: Mibor + 0,40

Comisión apertura: 0 %

Plazo : 1 año.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno resolverá.”

**Consta en el expediente:**

- La Propuesta reseñada.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10/12/99 por el que se insta a los Servicios de Intervención a que se proceda a emitir el informe preceptivo.
- Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 10/12/99.
- Condiciones de financiación de la Operación de Tesorería remitida por la Dirección Territorial de Almería de la entidad Caja Rural de fecha 09.11.99.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** la Propuesta, resultando **aprobada** por unanimidad de los once Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Primero.-** Concertar con Caja Rural de Almería una operación de tesorería por importe de 230.000.000 de pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Importe: 230.000.000 ptas.
- Interés: Mibor trimestral + 0,40.
- Comisiones: 0 % apertura.
- Plazo: 1 año.

**Segundo.-** Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

**No habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente acta en cuatro folios, en el lugar y fecha "ut supra".**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Fdo. Gabriel Amat Ayllón**

**Fdo. Guillermo Lago Núñez**